



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MATEO ATENCO
2020-2023



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO: ☒
Campaña la Detección y Atención Oportuna del Cáncer de Próstata					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula	CTyS/DS/02	
Acercar el servicio de Antígeno Prostático a los Hombres Atenquenses para la prevención del cáncer de próstata, mediante las jornadas de salud o campañas.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 5 del Estado Libre y Soberano de México. Libro Segundo del Código Administrativo del Estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Resultado del Estudio de Antígeno Prostático			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Anual
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Hombres atenquenses, que tengan más de 40 años y/o las personas que tengan antecedentes familiares con cáncer de próstata.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS					
1.- Llenar la solicitud del servicio de antígeno prostático	SI	1	El Instituto de Salud solicita presentar original y copia del INE ó IFE para el brindar el servicio que presta la dependencia de Gobierno Federal o Estatal.		
2.- Identificación Oficial Vigente					
3.- Clave Única de Registro de Población					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.-Acercarse a la Dirección de Salud para verificar las fechas de campaña 2.-Acudir en las fechas indicadas con 1 copias de su Clave Única de Registro de Población				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	El servicio de antígeno prostático se ofrece dos veces al año, y es conforme a disponibilidad que se tenga por parte del ISEM				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
Al poder de servir



SUBSECRETARÍA DE SALUD
SAN MATEO ATENCO
2025-2027



COSTO:	N/A	Fundamento Jurídico				N/A
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento de San Mateo Atenco				Dirección de Salud			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Rolando Salinas Espinoza					
DOMICILIO:	CALLE:	Calle Miguel Hidalgo	NO. INT. Y EXT.:		126		
COLONIA:	San Nicolás		MUNICIPIO:	San Mateo Atenco			
C.P.:	52104	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 17:00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:		N/A	
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MEXICO
El poder de servir



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MATEO ATENCO
2025-2027



#UnidosSiempre

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo verificar los días de jornada de Antígeno Prostático?
RESPUESTA:	En la Dirección de Salud y la página oficial de Ayuntamiento de San Mateo Atenco
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿A qué edad se puede realizar la prueba de Antígeno Prostático?
RESPUESTA:	A partir de los 40 años en los hombres
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿el quedarse con ganas o sensación de orinar puede ser un factor para aplicar la prueba?
RESPUESTA:	Si la respuesta es afirmativa, es recomendable aplicar la prueba de antígeno prostático.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:  Oscar Escutia Centeno Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Salud	VISTO BUENO:  Mtro. Rolando Salinas Espinoza Titular de la Dirección de Salud  GOBIERNO MUNICIPAL SAN MATEO ATENCO 2025-2027 DIRECCIÓN DE SALUD	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  SAN MATEO ATENCO 2025-2027 01/agosto/2025 COORDINACIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA
--	--	--